

Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria.

Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas

LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA

Socióloga, magíster en Filosofía. Profesora titular, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia.

ltgomezd@gmail.com

SANDRA P. FIGUEROA CHAVES

Antropóloga. Investigadora, Universidad Nacional de Colombia.

sandrafigueroach@gmail.com

**Paths and trajectories of University Extension.
An approach to a typology of five Latin American
public universities**

Resumen

El artículo “Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas” compara las cinco universidades públicas más importantes de la región (Universidad de Buenos Aires, Universidad de Chile, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de São Paulo), en el contexto de su significativo papel en la consolidación de las élites académicas, de su contribución a los procesos de institucionalización de la educación superior pública, como expresión del fortalecimiento de la nación, y como formadoras de intelectuales que se integraron a la vida política, económica, burocrática y social con un sentido secular y moderno. El artículo analiza de manera detallada las concepciones de extensión en las cinco instituciones, rastrea las reglamentaciones al respecto y mira algunas de las prácticas a lo largo de la historia, apoyándose metodológicamente en la construcción de una tipología, que si bien muestra tendencias comunes, evidencia las diferencias de cada uno de los procesos universitarios. Particular énfasis hace en las tendencias actuales de la función de integración universitaria – manera como prefieren las autoras denominar la función–, encontrando una tensión importante entre la mirada que busca articular las universidades a los procesos de autofinanciación y de vínculo con el mercado, y otra postura que insiste en la formulación de programas de iniciativa universitaria que quieren, articulando la docencia, la investigación y la extensión, contribuir a la solución de los principales problemas nacionales. Sin que esta contradicción se haya resuelto, es clara la complejidad de las preguntas, procesos y problemas a las que se ven avocadas actualmente las universidades públicas latinoamericanas, sugiriendo estrategias de cooperación, asociación y trabajo en redes.

Palabras clave: extensión universitaria, integración universitaria, educación superior pública, América Latina, universidades públicas latinoamericanas, programas de iniciativa universitaria.

Abstract

The article “Paths and trajectories of university extension. An approach to a typology of five Latin American public universities”, compares the five most important public universities in the region (University of Buenos Aires, Universidad de Chile, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Autónoma de México and Universidade of São Paulo), in the context of their significant role in the consolidation of academic elites, their contribution to the process of institutionalization of public higher education as an expression of nation-building, and as forming entities of intellectuals who integrated political, economic, bureaucratic and social circles with modern and secular approaches. The text analyzes in detail the concepts and extension regulations of the five institutions,

and follows up the related parameters while seeing some of the practices throughout history, methodologically supporting itself in the construction of a typology, that even though shows common trends, it evidences the differences in each one of the university processes. Particular emphasis is made in the article about current trends of university integration –the way the authors prefer to call the function, finding an important tension between the way the universities’ approach seeks to articulate their self-financing processes and their connection to the market, and another posture which insists on the formulation of university initiative Programs that want, while articulating Teaching, Research and Extension, to contribute solving major national problems. Without this contradiction being resolved, it is clear the complexity of the questions, processes and problems that Latin American public universities are expose to, nowadays. Which leads at the end, into suggestions and strategies for cooperation, partnership and networking.

Key words: university extension, university integration, public higher education, Latin American, Latin American public universities, university initiative programs.

La universidad, a diferencia de la empresa, fue inventada por la sociedad en que vivimos para pensar las cosas con muchísimo cuidado; sus tiempos característicos no son los de la productividad industrial, tampoco los espacios que típicamente la preocupan son los del mero vecindario. La universidad del corto plazo no es universidad. La convergencia verdaderamente valiosa de la universidad y la sociedad exterior se produce en el mediano, quizás en el largo plazo; los laboratorios y talleres de la industria son, en general, más eficaces que los gabinetes de los científicos para resolver el problema del producto que debe salir mañana al mercado. Los resultados de la investigación científica, y hasta las nuevas tecnologías, tiene efectos sólo en el mediano y largo plazo. No se diga de los efectos profundos de las obras de arte o de las escuelas filosóficas. Los egresados con capacidad de inventar y discernir requieren de un cierto tiempo para actuar. La universidad y la empresa se mueven en diferentes horizontes temporales que sólo convergen una vez pasado un cierto umbral de duraciones.

Guillermo Páramo Rocha, *Reforma académica*.
Documentos, Universidad Nacional de Colombia.

Un contexto necesario

El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación, que durante dos años fue financiado por la Universidad Nacional de Colombia y por Colciencias, titulado “Autonomía y legitimidad de las universidades públicas latinoamericanas”, que comparó las cinco universidades públicas más importantes de la región (de Buenos Aires, de Chile, Nacional de Colombia, Nacional Autónoma de México y de São Paulo), en el contexto de su significativo papel en la consolidación de las élites académicas, de su contribución a los procesos de institucionalización de la educación superior pública, como expresión del fortalecimiento de la nación, y como formadoras de intelectuales que se integraron a la vida política, económica, burocrática y social con un sentido secular y moderno.

Desde la propia fundación de estas universidades y a la par de su consolidación institucional, la que podría llamarse hoy función de extensión universitaria, empezó también a gestarse, como puede confirmarse en las leyes de creación de estas instituciones en las que se formula, de manera explícita, en los aspectos misionales, el necesario vínculo de la actividad académica con el contexto en el que interactúa. Podríamos decir

entonces que contar la historia de la extensión es de alguna manera contar la historia de las universidades, desde la perspectiva de la articulación del pensamiento generado en la academia con la realidad de consolidación de las naciones latinoamericanas que las sustentan.

Cabe señalar que no hay univocidad en relación a la manera de denominar la función. Algunos la llaman simplemente extensión, proyección social o, incluso, proyección universitaria; otros han privilegiado el concepto y la práctica de la divulgación cultural; algunas denominaciones hacen referencia a lo que se conoce como vinculación o responsabilidad social universitaria, respecto a diferentes sectores de la sociedad; y más recientemente en algunas universidades se la ha bautizado como integración universitaria. El debate sobre cada uno de estos conceptos no es tarea del presente artículo, pero sí señalar que los procesos de la construcción de los conceptos en la academia están determinados por cosmovisiones y posturas de política universitaria, de cuyo análisis no queremos eximirnos.

Un seguimiento a los discursos que se han movido en las cinco universidades a lo largo de sus historias nos permite señalar que en todas ellas se hace explícito el pronunciamiento sobre la pertinencia de sus funciones en relación con la vida social que posibilita la acción universitaria pública, y a esta vocación han pretendido orientar los procesos que garanticen la reflexión sobre su quehacer y el reconocimiento de su particular talante como generadoras de conocimiento útil a la solución de problemas acuciantes de la realidad, a la par de estimular la conformación de comunidades académicas deliberantes y fortalecidas en la diferencia y en el respeto por la diversidad de posiciones.

Sin embargo, el análisis de las prácticas evidencia que algunos de sus contenidos son contrarios a las posturas discursivas, como que el campo universitario no se exime de la condición de tensión y lucha que acompaña necesariamente los procesos de generación de poder simbólico. Vemos, entonces, miradas diferentes, comunidades académicas en tensión y posturas sobre la extensión universitaria que se mueven entre instituciones productoras de sentido, que le asignan a esta función la exigencia de generación de conocimiento, y otras posiciones que hablan con suficiencia de las mercancías cognitivas que circulan –como lo hacen las otras mercancías– en ciclos de producción, distribución y consumo, y que generan ingentes recursos para la subsistencia institucional (Múnica, 2011).

Derivadas de estas posturas pueden encontrarse otras tensiones, como la establecida entre la extensión solidaria y la remunerada, que diferencia cada una de estas modalidades según la fuente de sus recursos (Universidad Nacional de Colombia, Acuerdo 036 de 2009), en lo que para nosotros es una falsa dicotomía, pues una y otra se mueven en el contexto

de la generación no sólo de capitales económicos, sino simultáneamente de capitales académicos y sociales que no siempre son apropiados institucionalmente.

Igualmente, en las contradicciones de lo que podríamos llamar el campo de la extensión universitaria, es preciso mencionar la existente entre las posturas que conciben a la universidad como única institución generadora de conocimiento, que extiende su saber hacia otros sectores sociales “impactando” su quehacer, y desconociendo el aporte que estas interacciones reportan a la vida académica, y quienes consideran que los procesos de la construcción teórica están enraizados en el contexto social que los genera.

Una postura metodológica. La construcción de una tipología

Un breve horizonte del sentido metodológico

Nuestro aporte a la investigación está determinado desde la compleja dialéctica de las interacciones de cinco destacadas universidades públicas de Latinoamérica con sus respectivas naciones y aunque quiere dejar sentado como punto de partida las diferencias en cada uno de los procesos y las historias universitarias, puede señalar también las coincidencias y transversalidades que fueron confirmadas mediante la lectura acuciosa de la normatividad, el análisis de algunas experiencias de la acción universitaria, el seguimiento a textos especializados y el debate con los otros investigadores del equipo.

Para colocar una perspectiva metodológica en el análisis, insistimos en ver a cada uno de los países y por ende a sus universidades, a la luz de sus especificidades históricas. Estamos acostumbrados, gracias a un recurso metodológico homogenizador y práctico, a considerar la región latinoamericana como un todo con igualdad de historias, posibilidades y problemas. Es preciso, entonces, dejar consignadas las diferencias.

En el trabajo de investigación se hizo necesaria una doble postura: adentrarse en la constitución de cada nación como contexto para hacer evidente que en el interior de las universidades hay también una compleja trama de diversidades, pues si bien los horizontes de sentido de la modernidad y de occidente son compartidos, y también en los procesos similares en la constitución institucional, ya que en cada proceso nacional, la realidad intensa puede desviarse de esas cosmovisiones y la implementación de las mismas conlleva, en la práctica, matices e irregularidades.

La investigación de la que damos cuenta ha hecho un seguimiento juicioso de los conceptos y procesos de autonomía y legitimidad. En el

caso de la reflexión sobre la extensión universitaria, ha encontrado en ellos ejes pertinentes para vertebrar su argumento.

Ahora bien, en el plano metodológico, la construcción de una tipología es un camino que, sin borrar las diferencias, exalta los aspectos comunes, los hace evidentes y de alguna manera los pone como modelo. Hemos recorrido este camino y al construir una tipología derivada de la experiencia investigativa sobre la función de extensión en las cinco universidades, que nos ha permitido señalar siete modelos que, sin ser tipos ideales puros, han sido extractados de la realidad, nos ha permitido formular y afianzar algunas hipótesis. Asumimos el riesgo de conciliar esta analítica-descriptiva con el movimiento de la realidad universitaria y, a la vez, articular las tensiones expuestas en el conjunto de la educación superior en América Latina.

¿Cómo conciliar esta analítica-descriptiva con el momento y las tensiones expuestas? Nuestra respuesta puede parecer esquemática: sencillamente porque la lógica formal es un momento de la lógica dialéctica. Asumir estas “fotografías” no nos impide pensar en el proceso ni en las contradicciones, pero hemos encontrado útil la modelización como recurso heurístico. El modelo y la secuencialidad, que asumimos como tendencia general, no significa que en la realidad los procesos no fueran concomitantes o pudieran desarrollarse de manera más clara en alguna de las universidades estudiadas.

Asumiendo las inconsistencias del modelo y las fisuras que la realidad agregaría, acogemos dos hipótesis que han guiado –luego de la indagación inicial en las cinco universidades– nuestro análisis sobre la función de extensión.

La primera es que siendo las universidades instituciones que se consolidan como tales en la modernidad, su discurso ilustrado, que se fundamenta en el dominio racional, se presenta como un primer horizonte de sentido en su proceso de constitución. Aún hoy las posturas derivadas de esta cosmovisión, que buscaría el bienestar y la libertad, así como la defensa de la autonomía, la construcción de la democracia y el fortalecimiento de la civilidad, permanecen como un deber-ser que se enfrenta con políticas y prácticas que no pocas veces trasgreden el horizonte de la construcción colectiva, con el problema evidente de un horizonte de cosmovisiones distintas, como el generado en la época posindustrial, y de globalización y contingencia, circunstancias con las que tienen que vérselas las universidades contemporáneas.

La segunda es que, a pesar de las evidentes diferencias, las instituciones estudiadas, en su relación con la sociedad –es decir, desde el punto de vista de la función cumplida por la extensión universitaria–, pasaron

por siete momentos que clasificamos de secuenciales, en los que pueden ubicarse de manera general tendencias que se identifican en todas ellas. Así las cinco universidades fueron: estatales, nacionales, modernizantes, desarrollistas, populistas, integracionistas y flexibles, con características que podrían diferenciarse en cada momento, que pueden traslaparse y persistir en otros momentos, y que no necesariamente coinciden temporalmente en el conjunto de las universidades estudiadas.

Universidades estatales

La historia de las universidades latinoamericanas empieza sin duda en la Colonia, cuando la corona española procuró consolidar su dominio simbólico en los territorios conquistados y la metrópoli buscó asegurar el poder político mediante la formación de las élites criollas.

Como herederas de la Modernidad con sus principios y valores, estas instituciones recogieron las tradiciones académicas incipientes del periodo colonial y de las nacientes naciones americanas. Fueron diseñadas desde las élites con vínculos estatales y establecidas legalmente desde una normatividad que buscaba consolidar lo público. Sin embargo estuvieron fuertemente permeadas por la gran inestabilidad política de los Estados incipientes que las sustentaban.

En el contexto de formación de los Estados-nación en América Latina, las universidades permitieron establecer la relación entre la realidad social y el saber, y fueron expresión de un Estado que buscaba legitimarse. Tengamos en cuenta las fechas de fundación de las mismas: Universidad de Buenos Aires (UBA), 1821; Universidad de Chile (UCH), 1842; Universidad Nacional de Colombia (UNAL), 1867; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1910; Universidad de São Paulo (USP), 1934.

Al mismo tiempo, las universidades decimonónicas latinoamericanas contribuyeron a consolidar un modelo de Estado que dirigía los aspectos culturales, colocaba a la sociedad civil como depositaria de sus leyes y promovía el surgimiento en América Latina de las profesiones liberales tradicionales –entre ellas, derecho, medicina e ingeniería– como instrumento de desarrollo simbólico y material, que permitiera una calidad de vida mínima a los pobladores y garantizara las bases para un crecimiento infraestructural de las naciones¹.

Simultáneamente a estos procesos, en el siglo XIX, durante su surgimiento, las universidades públicas latinoamericanas fueron pensadas como importantes agentes de secularización, confirmando con ello la

1. La investigación pudo confirmar que estas tres áreas fueron las primeras del desarrollo académico de las cinco instituciones estudiadas.

independencia de la iglesia, lo que facilitó el predominio de posturas liberales como expresión privilegiada de los líderes o grupos que orientaron el proceso².

Durante un período de noventa y dos años se crean las cinco universidades y podemos señalar que con principios similares, orientados por una concepción de Modernidad, que se ratificaban en la educación de las élites ilustradas. La Universidad de São Paulo, que se funda ya entrado el siglo XX, recoge la tradición del siglo XIX y se consolida como universidad nacional, y es sin duda heredera de los mismos principios ya mencionados. Podríamos aquí confirmar con ejemplos de cada una de las universidades investigadas; sin embargo, por razones de espacio, presentamos sólo algunas referencias:

La Universidad de Chile fue creada en 1842 pretendiendo superar la tradición escolástica en la búsqueda de posturas seculares y modernas, recogiendo las experiencias de las corrientes europeas sobre educación superior. Darío Osés (sf:90) señala al respecto lo siguiente:

Esta tradición fue una acción deliberada del Estado chileno para modernizar la sociedad a través de la difusión del conocimiento, de sus aplicaciones y de la aplicación de los métodos que aseguran la continuidad en la generación del mismo.

La universidad se constituye entonces, en Chile, en un baluarte para la institucionalización del reciente Estado-nacional, que a la par de permitir el desarrollo de algunas ciencias básicas y humanas (dado que también la teología hacía parte de sus programas), buscó la modernización de las aulas, el estudio de los autores en sus fuentes, el conocimiento del acervo nacional y la experimentación.

A ello contribuyó el modelo de universidad napoleónica, que recogió los principios ilustrados y que buscaba la formación de los profesionales que necesitaban, tanto el Estado, como la incipiente sociedad civil. Así lo afirma también el texto de Osés sobre el proyecto fundador de la Universidad de Chile:

La Universidad de Chile nace o renace en 1842 con un espíritu de apertura a las transformaciones que inevitablemente genera en la sociedad el desarrollo de la ciencia moderna. La universidad era vista como uno de los agentes a través de los cuales debería transferirse hacia la sociedad este dinamismo inherente a la ciencia, que se percibía como diametralmente opuesto al carácter estacionario de las

2. Caso especial lo constituye la Universidad Nacional Autónoma de México, que asume una postura crítica a la revolución mexicana.

disciplinas basadas en la tradición escolástica, a las que se asociaba con una sociedad ordenada de acuerdo con jerarquías inmóviles.
(ídem)

El modelo de la universidad humboltiana, con su búsqueda de investigación y experimentación, también estaba en el horizonte, por lo que el desarrollo de las ciencias básicas empezó a fortalecerse con el estudio de Newton, Tolomeo y Kepler. Esta postura fue fundamentada por Andrés Bello en el proyecto inicial que dio génesis a la universidad:

Andrés Bello dio a la Universidad de Chile su fisonomía moderna y su doctrina singular. Más de una vez se ha dicho, con cierta ligereza, que la Universidad de Chile fue una copia de elementos tomados de las universidades inglesas y escocesas, de la universidad de Humboldt y de la napoleónica. Desde luego no es una invención absolutamente original, porque no podría haberse creado una universidad desgajada de la tradición cultural de Occidente. Pero los aportes de los modelos universitarios europeos están adaptados a las necesidades de los pueblos y a la realidad de las novísimas repúblicas americanas. Así, por ejemplo, Bello se hace cargo de la orfandad científica en que se encuentran estos pueblos y se plantea problemas que han permanecido vigentes hasta ahora, como si debemos recibir sin crítica la ciencia de los países europeos, o, por el contrario, aprender a pensar. (Ídem, 93)

Escogimos también a la UNAM por ser uno de los modelos más significativos de este sentido que hemos llamado estatal, heredero de la Ilustración. Fue fundada en 1910, durante la segunda presidencia de Porfirio Díaz (1884-1911), conocida como Porfiriato. En su discurso de inauguración, el licenciado Justo Sierra se refirió en los siguientes términos al reto que se le imponía a la Universidad Nacional como heredera de la Real y Pontificia Universidad de México –fundada en 1551 por Cédula Real–, ante el contexto democrático en el que se iniciaba el nuevo proceso para el sistema de educación en México. Así queda consignado:

No puede, pues, la Universidad que hoy nace, tener nada de común con la otra; ambas han fluido del deseo de los representantes del Estado de encargar á hombres de alta ciencia, de la misión de utilizar los recursos nacionales en la educación y la investigación científicas, porque ellos constituyen el órgano más adecuado a estas funciones, porque el Estado ni conoce funciones más importantes, ni se cree el mejor capacitado para realizarlas. Los fundadores de la Universidad de antaño decían: “la verdad está definida, enseñadla”; nosotros decimos á los universitarios de hoy: “la verdad

se va definiendo, buscadla”. Aquellos decían: “sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey”. Nosotros decimos: “sois un grupo en perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resumen así: democracia y libertad”. (Sierra, 1910)

Durante sus primeros años, como en las otras universidades estudiadas, la UNAM fue sin duda formadora de la élite mexicana. Javier Mendoza Rojas (2001) así lo describe:

En ese momento la educación superior era profundamente elitista, pues de 15 millones de habitantes, sólo en un pequeño sector de la sociedad accedía a los estudios superiores; fue el caso de la Universidad Nacional de México, que inició operaciones con menos de dos mil estudiantes, la mayoría de ellos de clase alta y media alta, y muchos hijos de destacados políticos porfiristas. No sin razón en ese entonces los estudiantes eran partidarios del orden del progreso vivido bajo la pax porfiriana.

Con los dos ejemplos referidos queremos confirmar tanto el papel de las élites liberales, como el papel de las conservadoras, que buscaban preservar un modelo de Estado y ratificar una condición de hegemonía, que tenía que pasar necesariamente por los procesos de reproducción cultural, tanto en el plano material como simbólico, y que encontraba en la universidad, un instrumento privilegiado para lograrlo.

Cabe señalar, por otro lado, que metodológicamente hemos querido encontrar las tendencias, evidenciando en ellas la tensión entre los nacientes Estados y las expectativas de las sociedades civiles con las que interactuaban, que daban tácita o expresamente su aval al papel que cumplían estas instituciones y, por ende, a la legitimidad con que iniciaban su tarea. Hay, por tal razón, un juego de poderes del que no se exime a las universidades y que encontramos en el trasfondo en nuestro análisis. Pero simultáneamente pudimos confirmar que, a pesar de los avatares políticos, las universidades que hoy son principales universidades públicas en América Latina encontraron en ese período los caminos, no sin contradicciones y dificultades, para cumplir la tarea académica, a la par de articular su quehacer a los compromisos estatales.

Universidades nacionales

En las primeras décadas del siglo XX, el continente vivía un proceso de fortalecimiento de la vida urbana con el concomitante proceso de

crecimiento industrial y de densificación de las relaciones sociales. Durante esta época, que hemos caracterizado como de universidades nacionales, las universidades públicas fueron consolidadas como elemento de desarrollo nacional, de manera que estrecharon su relación con el contexto nacional mediante el apoyo al desarrollo infraestructural e institucional, tanto por la articulación de sus egresados y estudiantes procedentes de diferentes regiones a las diversas instituciones y actividades productivas del país, como por el surgimiento de otros campos académicos que dieron respuesta a exigencias de formulación de conocimientos que superan el campo de las meras opiniones.

En ese contexto, las cinco universidades públicas latinoamericanas estudiadas hicieron evidentes sus nexos con distintos procesos sociales. Por ejemplo, todas ellas estaban articuladas a los distintos niveles educativos, en particular a la educación media, con la que compartían intereses y trabajos. Desarrollaron procesos académicos regularizados en todas las áreas del conocimiento y contribuyeron, además, al desarrollo de otras profesiones liberales, ampliando el espectro científico de las nacientes naciones. En el plano infraestructural fueron un importante factor en el desarrollo de las redes de comunicación de sus países, se articularon a las problemáticas agrarias, buscaron dar respuestas incipientes de ciencia y tecnología para que las industrias pudieran emerger, y empezaron a ser consultadas reiteradamente para orientar los procesos de urbanización, que se consolidaron en las primeras décadas del siglo XX. Esto, sólo para mencionar algunos de los campos en los que se hacía nítida la función de la universidad en articulación con la nación.

Si bien en un comienzo la universidad fue estatal, en cuanto a su diseño, a los recursos que la posibilitan y a las leyes que la fueron constituyendo, también, el sentido de su condición nacional fue precisándose, al plantear el importante papel de una universidad pública en la constitución de la nación.

Los discursos encaminados a consolidar las universidades públicas de las que da cuenta esta investigación, como instituciones modernas estatales, fueron orientados desde la concepción de la autonomía universitaria y la cátedra libre, lo que posibilitó que se fuera afirmando su carácter nacional. Un ejemplo paradigmático de ello es nuevamente la Universidad de Chile.

Como lo señala Darío Osés el “Movimiento de 1842” fue el “fundador de la cultura nacional republicana y moderna”, pues el periodo inicial de la nación no había modificado en mucho la concepción de la enseñanza, si bien las posturas ilustradas habían estado en la base de la independencia:

La Independencia Nacional fue la culminación de un proceso

de larga gestación, que podría sintetizarse como el camino de la captura del poder total por parte de las élites criollas del país. En un comienzo, tal proceso se refirió concretamente al poder, a sus manifestaciones, conexiones y resortes, sin tomar en cuenta los modelos que conformarían luego la forma y razón de ser de la sociedad, que ahora quedaba abierta a vientos de renovación. Por tales motivos fue que algunas determinaciones políticas de la emancipación no produjeron cambios en muchos aspectos importantes de la vida nacional; las modificaciones, por otra parte, no podían realizarse con rapidez. Así, las realidades jurídicas, administrativas, económicas y demográficas siguieron igual que antes. Pero uno de los aspectos que podía modificarse rápidamente era el educacional, por ello, cuando la actividad bélica lo permitió surgieron proyectos, discusiones, y órdenes que tocaban a él. (Mellafe, 2001:26)

Como veíamos, la postura de Andrés Bello, que puede rastrearse en sus discursos, buscaba desarrollar un programa chileno, por su formulación y por su aplicación, a fin de estimular también a los hombres del pueblo y así promover la movilidad social. Veamos, por ejemplo, lo que dice respecto al área de las ciencias políticas:

A la facultad de leyes y ciencias políticas se abre un campo el mas vasto el más susceptible y de aplicaciones útiles. Lo habeis oído: la utilidad practica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la Universidad el gobierno. (Bello, 1843)

La sociedad seguía con interés el desarrollo universitario, colocando en ella las responsabilidades que permitirían un futuro promisorio. Paralelamente, los medios de comunicación contribuían con un papel de legitimación y de exigencia al sector público.

Desde las páginas del *Semanario de Santiago* se exaltaba la importancia de la empresa planteada por el Gobierno: “De todos los proyectos sometidos a las Cámaras –señalaba un artículo– no hay como el de la Universidad que satisfaga y atienda a los intereses de la inteligencia ni que dé dirección a los grandes resortes de la sociedad, el patriotismo y el saber”. El Mercurio de Valparaíso, por su parte, junto con reconocer la trascendencia de “la organización de un cuerpo encargado de mejorar, atender y estimular los diversos ramos de la enseñanza” insistía en la necesidad de que la ley fuese tramitada con expedición y sin demora. (Mellafe et al., 2001:34)

Veamos otro ejemplo, el de la Universidad Nacional de Colombia,

cuyos inicios como una institución pública estuvieron marcados por la reiterada inestabilidad política del país, en el que predominaba la alta incidencia de las autoridades eclesiásticas y una economía de rentas limitadas.

Sin embargo, las preocupaciones por lo nacional encontraron afortunadas propuestas que consolidaran la vocación nacional a la que se debía una universidad de carácter público. La Comisión Corográfica, conformada en 1851 por un grupo de lúcidos intelectuales, entre ellos Manuel Ancízar, quien sería posteriormente primer rector de la Universidad Nacional de Colombia, recibió del Estado la tarea de desarrollar un estudio sistemático de carácter nacional, para precisar las fronteras, seguir el curso de los ríos, incursionar en sus selvas y simultáneamente conocer las condiciones y la idiosincrasia de su población. Este legado fue recibido por la universidad, no solamente para hacer caracterización incipiente de la nación, sino también como una metodología que expresaba un componente vocacional desde el mismo nombre que le fue asignado: la Universidad Nacional se concebía como la universidad de la nación.

No perdamos de vista que Colombia comienza el siglo XX con la culminación de la guerra de los Mil Días y con la separación de Panamá, mientras la vida civil se reanuda y se retoma la rutina académica. La Universidad Nacional, dispersa en diferentes claustros, empieza a recibir estudiantes de distintas regiones y a propagar los principios de la cátedra libre. No obstante la difícil situación interna del país, el cierre de la universidad durante los tres años de la guerra y la postergación en la atención a la educación superior universitaria por parte de los gobiernos que hasta los años treinta del siglo XX centraron su atención en la educación básica y media³, la Universidad Nacional mantuvo vínculos permanentes con la sociedad, especialmente frente a la necesidad de desarrollar la infraestructura física y de aumentar el recurso humano que liderara los procesos de reconstrucción, orientada por los principios consignados en la ley de constitución institucional, que además se orientaban, luego de un largo proceso de luchas políticas, por las miradas unificadoras de la Constitución de 1886:

3. A comienzos del siglo XX, el país contaba con escasas cinco universidades: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Cartagena, la Universidad del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia. Años después se fundaron otras universidades: de Nariño (1904), Externado de Colombia (1918), Libre (1923), Javeriana (1931) y Pontificia Bolivariana de Medellín (1936). Esto significa que en la década de los treinta había un total de diez universidades, que reunían a un total aproximado de 4.100 estudiantes, de los cuales 3.000 cursaban sus estudios en las cinco universidades oficiales (Universidad Nacional de Colombia, 2002:38).

Otra de las razones a las que se recurrió para legitimar el proyecto fue la empleada por Prada. En ella se insistía en la idea de que la universidad se iba a constituir en el alma del Estado y en el centro de la vida de la nación, por ende debía ser un propósito de los gobernantes fomentar y consolidar la iniciativa. De la misma manera, se hacían votos por una institución cercana a la realidad nacional y su problemática. Esta labor de la institución también estaba relacionada con los argumentos que se emplearon para justificar el carácter especial de la UNC, es decir su cualidad de ser el único centro de estudios universitarios nacional. Decía el senador al respecto que “podrán existir varias universidades en el país, si lo quieren y lo pueden sus diversas regiones, pero la nacional tiene que tener la unidad orgánica, administrativa y docentes que le permita impulsara la vida colectiva y llevar luz y color y fuerza a todos los rincones de la patria grande”. En conclusión se decía que la labor de promover un cambio en la institución, reportaría favorablemente en la transformación de la vida académica y política del Estado colombiano. (Daza, sf)

Así mismo, no dejemos de lado que, a su vez, el Movimiento de Córdoba, que se extiende desde el sur del continente, permea también algunas de las reflexiones sobre el sentido de una universidad de la nación y para la nación. Desde la década de los veinte, el semanario *Universidad*, segunda época, de Germán Arciniegas, órgano de comunicación de los estudiantes, evidencia en sus contenidos la importancia de una reforma para la universidad (Universidad Nacional de Colombia, 2004:9) que permitiera su modernización, haciendo eco a la reforma cordobesa, que buscaban articular la vida académica a los problemas nacionales.

De la Universidad Nacional egresaron los ingenieros, médicos, abogados y filósofos en un proceso lento pero seguro que contra todo pronóstico no daba marcha atrás. Estos cambios se ven entonces consolidados en los procesos académicos, administrativos y políticos de la década de 1930 a 1940.

Universidades modernizantes

A finales de la segunda mitad del siglo xx, las universidades públicas latinoamericanas se plantean como instituciones estratégicas en la modernización de sus respectivos países y en la consolidación de las identidades nacionales.

Desde esa perspectiva, se constituyen en líderes del proceso de

crecimiento económico nacional y buscan su “integración funcional”⁴ a las necesidades de la sociedad, mediante su articulación a los programas gubernamentales. Las universidades, entonces, se plantean el vínculo con el país, aportando mano de obra calificada para el desarrollo infraestructural y buscando áreas prioritarias para el progreso nacional, para lo cual formulan nuevos programas académicos que vinculan las disciplinas modernas a su ámbito. Veamos nuevamente, como ilustración, el caso colombiano.

Luego de un largo periodo de hegemonía conservadora, en el que el pensamiento liberal tuvo como nicho la universidad, el programa de gobierno del primer período presidencial de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), denominado “La revolución en marcha”, evidencia una propuesta innovadora y consecuente con las exigencias de una universidad para la nación. Su política educativa, entre otros, propuso la transformación de la universidad hacia su modernización y hacia una relación más vinculante con la sociedad y sus necesidades. Creó la Escuela Normal Superior, con lo que impulsó definitivamente la institucionalización de las ciencias sociales en un país necesitado de explicación y comprensión en todos los campos.

En este período se construyó un campus que integró las diferentes facultades dispersas e independientes en la ciudad, buscando articular a los ingenieros con los artistas, a los médicos con los abogados y los filósofos, para fortalecer todos los campos que fueran proclives al desarrollo de la industria y a la par fortalecer aquellos que dieran luces sobre la vida de la sociedad colombiana. Un texto publicado con ocasión de los 140 años de la Universidad Nacional de Colombia acota:

Se trataba, mediante el entusiasta desarrollo del espíritu universitario de la nacionalidad y del servicio público, de acoger dignamente a los mejores estudiantes de todas las regiones, para brindarles la posibilidad de hacer parte de un mundo en donde los conocimientos específicos de cada disciplina encontraran la mejor forma de trabajar en equipo. (Universidad Nacional de Colombia, 2006:57)

La nueva orientación en la dirección de la universidad y la creación de nuevos programas⁵, entre otras iniciativas, favorecieron el cumplimiento

4. Entendemos aquí integración funcional, en el sentido planteado por Josexo Beriain, en su texto titulado *La integración en las sociedades modernas* (1996). El texto alude a tres formas de integración en las sociedades modernas: la funcional, la ética y la simbólica, teniendo la primera como base el desarrollo infraestructural.

5. Ingeniería Militar e Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería; Farmacología Experimental, Farmacia Biológica y Farmacia Química en la Escuela de Farmacia; la Escuela de Enfermeras y el curso de asistentes de bacteriología y laboratorio en la

de su tarea formadora y, a la par, las primeras expresiones de lo que más tarde se llamaría extensión universitaria. Confirmémoslo con la siguiente cita del rector de la época, Durana Camacho:

La preocupación de la Universidad por ampliar el radio de los estudios tiene la mayor importancia, pues podrá así abocar, con la formación de nuevos profesionales, problemas íntimamente relacionados con la riqueza y con la vida futura del país. (ídem)

En el contexto de la “Revolución en marcha”, la universidad debía constituirse en el instrumento privilegiado para el desarrollo nacional. Por lo mismo, fue indispensable un proceso de rediseño institucional y de expresión del mismo, en nuevos marcos jurídicos y normativos. Al respecto, el investigador Jaime Eduardo Jaramillo menciona el alto grado de afinidad que existía entre el Gobierno nacional y la dirección universitaria, y las dificultades que ello implicó para la universidad con los gobiernos conservadores:

Existe una “afinidad electiva” entre la República Liberal y esta administración universitaria, lo cual no significa la injerencia directa del gobierno en el funcionamiento interno del claustro, [...]. Sobre estas posiciones y su concreción académico-institucional pasarán cuenta de cobro los gobiernos conservadores, en especial el de Laureano Gómez, los personeros de su Partido, la prensa conservadora y columnistas de la prensa liberal y las jerarquías de la Iglesia Católica. (Jaramillo, 2007:14)

Se puede mencionar como resultado de estos caminos algunos de los aspectos más significativos de las reformas universitarias de la década de los treinta, que también se implementan en la Universidad Nacional de Colombia, entre los que encontramos: la articulación de las sedes; la discusión académica permanente; la fundación de facultades e institutos; la creación de los estudios generales; la profundización científica, humanista, profesional y social; una postura sobre integración de la universidad con los problemas nacionales; e interés por la educación femenina (ídem).

Durante la rectoría de Gerardo Molina (1944-1948) se fortaleció las relaciones entre la universidad y la sociedad. Se impulsó una activa vinculación de la institución a diversos programas gubernamentales y se garantizó la participación de médicos e ingenieros recién egresados en campañas sanitarias y en obras públicas, respectivamente. Se trataba, entonces, de

Facultad de Medicina (Durana, 1937, citado en: Universidad Nacional de Colombia, 2004:73).

manifestaciones de la llamada extensión universitaria y de la legitimidad de la universidad frente al resto de la sociedad. En palabras del propio rector:

La vinculación que ha empezado a hacerse entre los médicos recién salidos y las campañas sanitarias del gobierno, y entre los ingenieros y las obras oficiales, política que habrá de continuar con odontólogos, abogados, etc., corresponde a ese deseo de hacer que el universitario les devuelva a sus semejantes el esfuerzo que toda la comunidad ha hecho para que adquiera un título. (ídem, 14-15)

Esta “expansión nacional” no fue un mero proceso cuantitativo, representó sin duda una etapa intensa de fortalecimiento institucional de la universidad e inmediatamente la consolidación de campos estratégicos para el desarrollo de un país agrícola, con una economía que empezaba a reclamar una infraestructura consistente y que simultáneamente requería explicación simbólica, como ya habíamos mencionado. Como lo señala Jaime Eduardo Jaramillo:

En este lapso se dan impulso decisivo a la gestación de un profesorado de tiempo completo, condición para la formación de comunidades académicas. Así mismo, se promueve la investigación, con el designio explícito de superar una universidad profesionalizante y se desarrollan formas novedosas de extensión universitaria, que implican la vinculación y proyección de la UNC con diferentes instituciones y sectores sociales externos a ella. [...] En esta institución comienza a formarse, en el caso de muchas de las modernas disciplinas de las ciencias naturales y humanas, un nuevo tipo de profesional, del cual se pretende que asimile y proyecte nuevos saberes en diversos ámbitos de la actividad social. Con ello, estos campos disciplinares alcanzan legitimidad y sus egresados inserción en la estructura laboral del país, logrando incidencia en otros campos sociales. Esta circunstancia se constituye en un aporte considerable, no suficientemente analizado, a los procesos de modernización social y cultural del país. (ídem, xvii-xviii)

Podríamos decir entonces que el modelo que surgió en este tiempo para la Universidad Nacional de Colombia fue el de ser funcional al crecimiento y desarrollo del país, buscando con ello llegar e influir en un público más amplio que el universitario. Esta tendencia universitaria consolidó a la extensión cultural, entendida como la “democratización de la cultura”, política que privilegiaba referentes de otras universidades latinoamericanas como los de México, Cuba y Chile (ídem, 27). En palabras del rector Molina:

La Extensión Cultural, que engrana dentro del propósito de democratizar la cultura, está a la orden del día dentro de todas las universidades. La nuestra lo ha comprendido muy bien y de ahí el empeño de llevar momento por momento su inquietud y el trabajo de sus profesores a todas aquellas gentes que por una razón u otra no alcanzan a llegar hasta ella. Los cursos cortos, las conferencias sobre problemas contemporáneos, las transmisiones por radio, los conciertos, las exposiciones y las obras que publica periódicamente, dan cuenta de esta creciente actividad. [...] El plan consiste, como se ve, en hacer que la cultura coincida cada vez más con los anhelos de cultura que son nosotros en el pueblo colombiano. (ídem, 19-20)

Mirando las cinco instituciones en conjunto podemos afirmar, por el seguimiento realizado, que en esta época fue ratificada la condición secular de la ciencia, se construyeron campus universitarios para la centralización de su acción, se edificaron bibliotecas y laboratorios, y paralelamente se fortaleció procesos de comunicación con la extensión cultural, la promoción de actividades de teatro, cine, danzas y programas de radio.

También, en la Universidad de Chile, la Reforma de 1931 se propuso claramente un trabajo de articular el conocimiento con un sentido de estímulo cultural nacional.

Según el artículo 53 del Estatuto de 1931, la Universidad debía impulsar la difusión de la cultura. Con este fin, y con la colaboración de las facultades, se crearon cursos libres, de postgraduados, conferencias, exposiciones, seminarios, publicaciones y programas radiales. (Mellafe et al., 2001:92-94)

Si se tiene en cuenta que en 1941 se inaugura la Orquesta Sinfónica de Chile, en 1943 el Museo de Arte Popular Americano, en 1945 el Coro Universitario y el Ballet Nacional, y en 1947 se crea el Museo de Arte Contemporáneo, es claro el aporte universitario a la consolidación de la cultura nacional. Se contó en este tiempo con una afortunada circunstancia para desarrollar la divulgación cultural.

En la Universidad de Chile fueron varios los proyectos de extensión inspirados en diferentes áreas del conocimiento:

En conjunto con el Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Salud, la Universidad tomó parte en la realización de un programa de prevención, diagnóstico y rehabilitación de los trastornos de la audición, de la voz y la palabra. [...] A su vez, mediante acuerdo con la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción,

la Universidad ofreció prestar atención dental en el servicio correspondiente del hospital clínico a los obreros de la construcción y a sus familiares [...]. En otro terreno, la Universidad decidió ampliar el convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y el Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas. En lo sucesivo, el programa no sólo se redujo a trabajos de investigación sobre suelos, ganadería y bosques, sino que se extendió a toda investigación científica relativa a la actividad agropecuaria y pesquera. (ídem, 100-101)

Esta cita podría replicarse, si se hicieran análisis por el mismo período, para la UNAL, la UNAM, la USP y la UBA.

Universidades desarrollistas

Continuando los procesos descritos, a mediados del siglo XX y hasta los primeros años de la década de los sesenta, América Latina vivió procesos de explosión demográfica y de acelerada urbanización. Las universidades públicas contribuyeron entonces a la formulación de política pública y apoyo infraestructural. En el marco de un discurso desarrollista es justamente cuando la acción social de las universidades públicas empezó a llamarse extensión universitaria. Las universidades fortalecieron su presencia en programas de desarrollo agrícola e industrial, y lideraron incipientes procesos investigativos para explicar fenómenos de índole colectiva.

A mediados del siglo, varias universidades viven procesos de reforma y reorganización académico administrativa en diferentes instancias, en gran medida relacionados con planteamientos sobre la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos. Precisamente, en ese contexto, fueron formuladas leyes orgánicas de las instituciones para redefinir una nueva condición entre la académica y la administración. Al mismo tiempo, las universidades crearon oficinas de planeación para diseñar programas de largo aliento.

Durante esta época de crecimiento y consolidación institucional, la universidad mantiene fuertes nexos con entidades estatales. En este tiempo se equipara con fuerza el sentido de lo público con lo estatal. Por lo mismo este vínculo es privilegiado. El caso argentino ilustra en este proceso.

En 1955, al producirse el golpe de Estado conocido como la “Revolución Libertadora”, el nuevo rector, José Luis Romero, asume las propuestas reformistas: cogobierno, autonomía universitaria, docencia, investigación y extensión universitaria, como base fundamental para la articulación entre la universidad y el país.

Derivado de este proceso, los claustros de docentes, estudiantes y egresados eligen en 1958 a Risieri Frondizi como rector, y el Consejo Superior queda también conformado por una mayoría reformista. En este período se creó el Departamento de Extensión Universitaria y la que sería famosa Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA). Así mismo se impulsó la construcción de la ciudad universitaria y los procesos institucionales prepararían la condición de macrouniversidad.

El carácter desarrollista no podía estar al margen de los procesos informáticos: en 1962, el Instituto de Cálculo recibe la primera computadora (Clementina) y se consolidan las bases para la carrera de investigador del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, a la cual se incorporan los profesores de la UBA.

Aún cuando en 1966 un nuevo golpe de Estado, el de general Juan Carlos Onganía (1966-1970), da un doble carácter a las Fuerzas Armadas, mantener el orden y la seguridad nacional y propender por el desarrollo económico. Aún allí, en esas difíciles condiciones políticas, reiteramos, no se exime a la Universidad de Buenos Aires de sus tareas. En la historia de la UBA leemos: “La Universidad aparece como preocupación central en tanto debía acompañar y ser parte del proyecto desarrollista autoritario”⁶.

De igual manera, el caso de la UNAM en México nos permite advertir procesos importantes de integración de las actividades universitarias al contexto del país, y de una presencia cada vez más fuerte en las discusiones académicas y políticas.

Durante la rectoría de José Vasconcelos (1920-1921), la universidad vivió un intenso proceso de transformación, y el país hacía lo mismo en el campo educativo. El ideal educativo de Vasconcelos se había gestado años atrás y encontró en la UNAM un escenario propicio para proyectarlo hacia el resto del país:

El ideal de Vasconcelos había arrancado desde 1912 con la creación de la Universidad Popular, en la que se daban conferencias y se hacían lecturas de los clásicos. En la tercera década del siglo, la educación tuvo auge sin precedentes. Latapi (1998, 25-26), refiriéndose al proyecto vasconcelista, señala sus direcciones educativas: creación de la SEP; campaña de alfabetización iniciada desde la Universidad; construcción de locales escolares; formación de un nuevo tipo de maestro (misiones culturales); adopción de los principios de la “escuela activa”; relación de la educación con otros problemas nacionales (apoyo a la reforma agraria); visión de la cultura como factor de liberación

6. En <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?idm=32>.

y dignificación de la persona (fe en los clásicos y revaloración del libro), y vocación latinoamericana. A ello hay que agregar el decidido impulso al arte y a la cultura. El escudo y el lema de la Universidad: “Por mi raza hablará el espíritu”, se inscriben en la visión vasconcelista. (Mendoza, 2001:53)

Cuando José Vasconcelos asumió la rectoría de la universidad, señaló: “En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”⁷, como evidencia de una clara cosmovisión pública.

La UNAM se fue constituyendo, entonces, en el espacio privilegiado para la discusión educativa del país. Las diversas posturas generaban tensiones y renuncias reiteradas de los directivos académicos, evidenciando un clima de inestabilidad política que era recogido en el claustro. Los debates entre “pragmáticos” y “filósofos” continuaban, pero sin duda los planteamientos de Vasconcelos, orientados por una postura creativa y artística, imprimieron un carácter nacionalista y latinoamericano a la institución.

Las décadas de los veinte y los treinta marcaron una nueva etapa de la vida de la Universidad: inició el proceso de reconstrucción nacional y se establecieron nuevos pactos entre los gobiernos pos revolucionarios y la Universidad; en un contexto de relaciones antagónicas. Esta época se caracterizó por enfrentamientos entre proyectos políticos e ideológicos: por un lado se encontró una Universidad liberal y lejana de preocupaciones sociales que defendía la libertad de enseñanza y reivindicaba el principio de autonomía; por el otro, un Estado fuerte, autoritario y corporativo que pretendía sumar la educación universitaria a su proyecto político. (Ídem 19)

Desde mediados de la década de los años veinte, la organización estudiantil y su participación en la vida universitaria y en las discusiones políticas sobre el país se harían permanentes.

Durante los años cuarenta y cincuenta, la UNAM fortaleció su presencia en la vida nacional, aportando a la integración funcional del país; el cual vivía, como toda América Latina, una época de crecimiento demográfico y acelerado proceso de urbanización, que contribuyó a la masificación de la educación superior en el país.

La Ley Orgánica de 1945 introdujo importantes modificaciones a la organización universitaria y sentó las bases para una política de extensión

7. En <http://www.unam.mx>.

universitaria; por lo mismo dejó claros los siguientes aspectos, según puede leerse en el texto *Los conflictos de la UNAM, en el siglo XX* de Javier Mendoza Rojas:

1. Restitución del carácter público de la Universidad como organismo descentralizado del Estado.
2. Fines de la Universidad: impartir educación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.
3. Nueva estructura de gobierno con las siguientes autoridades: Juntas de Gobierno, Consejo Universitario, rector, Patronato, directores de escuelas, facultades e institutos y consejos técnicos.
4. El rector y los directores son nombrados por la Junta de Gobierno integrada por quince miembros.
5. Se integra el Patronato Universitario como autoridad universitaria.
6. Los consejos técnicos de las escuelas, facultades e institutos dejan de intervenir en la designación de las autoridades. (Ídem, p.112)

Un acontecimiento importante para los procesos de extensión en la UNAM fue la creación de la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión Cultural en el año 1947, que contaba con la ya creada Escuela de Verano. En 1950, mientras se construía la Ciudad Universitaria, la Escuela de Verano adoptó el nombre de Dirección de Cursos Temporales, al desligarse de la Dirección de Difusión Cultural.

Paralelo al proceso de masificación de la educación, tuvo lugar un fenómeno de desplazamiento de jóvenes de las clases altas hacia las universidades privadas, que por ese entonces ganaban prestigio, mientras que la Universidad Nacional se hizo mayoritario el acceso de estudiantes de escasos recursos.

En este contexto, la universidad cumplía un importante papel, especialmente en la formación de los profesionales que demanda el país en crecimiento. De igual manera, además de ser la principal puerta de acceso a la educación superior para estudiantes de clase media y baja, la Universidad Nacional Autónoma de México se convierte en uno de los más importantes medios de ascenso social, como ocurre en las otras universidades estatales latinoamericanas. Paralelo al aumento de la equidad en el acceso, durante este momento universitario, los sistemas educativos sufrieron procesos de consolidación de programas académicos y de proliferación de profesiones en diferentes ámbitos.

Universidades populistas

Como es bien conocido, en la década de los años sesenta y setenta, las universidades latinoamericanas recibieron el influjo ideológico de la revolución cubana (1958), que se extendió por todo el continente y con él las preocupaciones por la inclusión social y la participación política. De manera generalizada se produjo una vinculación masiva de estamentos universitarios a sectores populares, basada en un concepto de la extensión como acción asistencialista.

En ese contexto, numerosos movimientos universitarios buscaron fortalecer la condición de autonomía universitaria. No obstante, como consecuencia de los paros estudiantiles, varias de las universidades públicas latinoamericanas sufrieron permanentes cierres y esto ocasionó la pérdida de legitimidad ante sectores del Estado y de la sociedad civil.

El caso colombiano es ilustrativo de esta época. Sin ninguna duda, la revolución cubana permeó las aulas universitarias y la Universidad Nacional se convirtió en el espacio de discusión, debates y manifestaciones públicas sin precedentes en el país. Jóvenes profesores y estudiantes se vincularon al trabajo barrial y muchos militaban en grupos de izquierda. Eran los tiempos de una universidad que podría llamarse “universidad populista”, pues grupos numerosos de estudiantes buscaron interpretar los intereses populares. No pocos se fueron a vivir a los barrios, y las organizaciones de izquierda de los más variados matices incidían en la vida universitaria, en los debates y en las movilizaciones.

También suceden estos procesos en las otras universidades estudiadas. Si bien no existía una postura institucional y de política académica que así lo requiriera, la problemática nacional estaba a la orden del día en los foros, conferencias y asambleas programadas por un movimiento estudiantil y profesoral, mayoritariamente comprometido con la realidad nacional.

La Universidad Nacional de Colombia vivió un difícil período bajo la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Repetidos cierres, la detención de estudiantes y algunos profesores, y la frecuente militarización del campus era parte de la cotidianidad de aquella época.

A mediados de la década de los ochenta, reflexiones y propuestas de reforma se plantean que es necesario recuperar el terreno perdido frente a la sociedad nacional. Era imperioso, por lo mismo, participar desde la academia en la construcción de país. En este contexto, en la UNAL, fueron creados el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) y el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Facultad de Ciencias Humanas, y fue reactivado el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Facultad de Ciencias Económicas (Misas, 2002:475), como una

manera de fortalecer procesos de investigación sobre la compleja realidad colombiana.

En este contexto, las disciplinas y profesiones fueron fortaleciéndose en todas las áreas y el marco institucional fue precisando sus contenidos que no en pocos casos situaron a sus programas curriculares en el contexto de lo nacional, lo científico y lo político⁸. La investigación era incipiente. Sólo hasta mediados de los años ochenta, en 1986, fueron creados los primeros programas doctorales de la Universidad Nacional de Colombia, que además eran también los primeros del país⁹.

La actividad institucional universitaria se concentró en consolidar las carreras, por lo que puede decirse que una política de extensión como tal no existía. No obstante, la función de extensión había empezado a ser reconocida formalmente mediante el decreto 80 de 1980, que reglamenta la educación superior en Colombia y que se constituyó en la base para el posterior desarrollo de la función.

Por otra parte, en el difícil contexto financiero en América Latina de los años ochenta, conocido como “década perdida”, tuvo lugar un escenario de discusión permanente sobre el carácter de la universidad, que en algunos casos derivaron en reformas estructurales a dichas instituciones. Paralelamente, tuvieron lugar procesos de consolidación de programas académicos, tanto en las áreas de docencia, como de investigación, en las ciencias básicas y humanas, así como en profesiones modernizantes.

Universidades integracionistas

La década de los noventa estuvo marcada por un contexto de presión de los organismos de financiamiento internacionales sobre las políticas y economías latinoamericanas. Rápidamente se llevaron a cabo estrategias para la homogenización de las políticas públicas en América Latina, conocidas como reformas neoliberales, que afectaron todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural de estos países.

Este es un período en el que se producen reformas a la educación superior motivadas en gran medida por las propuestas de los organismos internacionales y se empieza a enunciar un proceso de mercantilización de las instituciones universitarias, que generó fuertes resistencias,

8. Ver, por ejemplo, el programa de Sociología de 1969, liderado por el profesor Darío Mesa.

9. Se trata de los doctorados en Física, Matemáticas y Química, vigentes hasta la actualidad. Es indicativo de la realidad investigativa y científica del país que el primer egresado de un programa doctoral se registra hasta el año 1993, en el Doctorado de Química de la Universidad Nacional de Colombia (Universidad Nacional de Colombia, 2002:41).

especialmente frente a la exigencia de rendición de cuentas y de adecuación a procesos permanentes de evaluación y autoevaluación.

Es precisamente en las dos últimas décadas del siglo XX que la extensión universitaria se reflexiona y se concibe en las universidades públicas latinoamericanas como una función universitaria y se empiezan a sistematizar las muchas maneras como la vida académica se articula con el país. Un ejemplo es el de la Universidad Nacional de Colombia, donde se reivindica el contenido académico de esta función y se conceptualiza su carácter ontológico; es decir, su sentido, su ser, en el contexto de la consolidación de una universidad de Estado. Estas reflexiones fueron lideradas en la Sede Bogotá por el PRIAC (Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad), espacio interdisciplinario e interestamental en el que participaron profesores, profesoras y estudiantes de todas las facultades de la sede, en el que se coordinaban prácticas universitarias y en el que proyectos de extensión de iniciativa universitaria, permitían un vínculo permanente con entidades estatales, comunidades barriales, ONG y otras universidades.

No obstante estos esfuerzos, se empiezan a producir cuestionamientos a las universidades públicas y en algunos sectores es creciente su deslegitimación. Se propone, entonces, la orientación de la investigación hacia problemas nacionales, lo que posibilita la efectiva integración con diferentes sectores de la sociedad civil superando las posturas asistencialistas.

Al igual que en la Universidad Nacional de Colombia, en las otras universidades estudiadas, los procesos de reorganización institucional y administrativa, y las intensas discusiones académicas que se llevaron a cabo en torno a la relación entre la institución y el país, propiciaron la institucionalización de la función de extensión como función universitaria. Así, se reivindicó como función prioritaria para articular la academia y los problemas nacionales.

En este punto el caso brasileño es paradigmático. La situación de inequidad en América Latina es muy grande y la universidad pública brasilera ha formulado planes de educación masiva, ha intentado mediante sus funciones articularse al estudio de los problemas de país, pues el coeficiente de Gini aún se mantenía en un 50,7 para el año 2007 según Nation Master¹⁰. Por lo que la tarea de la universidad es significativa e importante para superar los desequilibrios de una población de más de 200 millones de habitantes.

Las políticas de investigación y extensión de la época se orientan, entonces, en el sentido de fortalecer programas estratégicos que mejoren

10. En <http://www.nationmaster.com/country/br-brazil>.

la calidad de vida de la población. Para ello se formaliza jerárquicamente la extensión como función que amerita una vicerrectoría:

A Pró-Reitoria de Cultura e Extensão distingue-se por sua atuação abrangente no âmbito da Universidade. Enquanto as demais Pró-Reitorias possuem locus de ação mais circunscritos e definidos, a de Cultura e Extensão atua em todas as áreas, seja na complementação de ações de ensino e pesquisa que escapam aos desígnios imediatos de suas congêneres, seja por sua vocação para se constituir em elemento de aglutinação do conjunto da Universidade, seja ainda por ser o canal aberto de interlocução com a sociedade. Não obstante o caráter abrangente da Pró-Reitoria, talvez, por isso mesmo, não se tenha clareza sobre a substância da sua atuação, tampouco sobre a relação entre as duas áreas que a compõem: apesar de relativo consenso sobre o significado da cultura, a natureza da extensão permanece bastante indefinida, dificultando a articulação de ações integradas e produzindo a impressão de mútua independência.¹¹

Desde esta etapa, la política académica de la Universidad de São Paulo ha fortalecido la función de extensión insistiendo en el carácter público de la universidad, en su condición de autonomía y en la claridad sobre la importancia de la acción conjunta entre la Universidad y el país.

Segundo esses argumentos, as ações de cultura e extensão, promovidas na Universidade, ao mesmo tempo em que respondem às exigências das sociedades contemporâneas, são portadoras da imagem pública da instituição, na qual a extensão possui papel basilar no conjunto, dada a sua disseminação pelas Unidades e, em especial, pelo significado público que carregam. A extensão caracteriza-se, por isso mesmo, por ser um setor de extrema complexidade, pois cobre um arco amplo de ações: das atividades essenciais de atendimento público como a clínica, aos cursos de especialização, convênios, desenvolvimento e ensino. Em função do perfil variegado da extensão, é de fundamental importância aprofundar e expandir a sua relação com a sociedade, promovendo mecanismos de apoio e oferecendo instrumentos mais ágeis. (Ídem)

La propuesta está claramente orientada a la formulación de programas estratégicos que aportan a la solución de problemas nacionales.

Por conseguinte, nossa meta é empreender uma política cultural

11. En <http://www.usp.br/prc/diretrizes.php>.

que instale na USP a cultura política do repensar permanente e sistemático os grandes temas nacionais, referendando a obrigação inarredável de uma instituição pública classificada entre as melhores do mundo. Por essa razão, se prevalece a exigência fundamental de que a Pró-Reitoria de Cultura e Extensão ofereça condições de projetar a importância da USP nos cenários estadual, nacional e mundial, não é menos importante desenvolver iniciativas capazes de expandir o seu alcance junto ao nosso primeiro e mais fundamental público, a própria comunidade acadêmica. Segundo nosso diagnóstico, embora a USP esteja sistematicamente atingindo patamares superiores em todos os campos, paradoxalmente, os seus órgãos centrais não têm sido eficazes na fixação de uma imagem interna e externa correspondente, exigindo esforços integrados nessa direção. Por isso, a efetividade das ações implementadas pela Pró-Reitoria de Cultura e Extensão é dependente da articulação com as suas congêneres e da harmonização das metas pretendidas. (Ídem)

La Universidad de São Paulo ha sido entonces una universidad creada por el Estado, que ha cumplido una tarea nacional, que ha contribuido a la formación de las élites y que ha buscado el fortalecimiento de la sociedad civil mediante sus programas de extensión universitaria, concibiendo esta como integración y proceso en doble vía con las comunidades nacionales, que articula las funciones de docencia, investigación y extensión, y que a su vez formula programas de iniciativa universitaria en determinadas áreas temáticas.

Esta fue una época propicia en varias universidades públicas de la región para reflexionar sobre las “prácticas académicas” y la función de las universidades respecto a formar, además de intelectuales idóneos, buenos ciudadanos. En este período, en varias ciudades latinoamericanas se realizan encuentros nacionales e internacionales para comprender el carácter de la extensión universitaria, y las posturas éticas no están fuera de las reflexiones universitarias.

Universidades flexibles

En el transcurso de los últimos años, las universidades se han visto abocadas a responder a un contexto global cambiante, con ritmos de aceleración y desaceleración que no siempre han resultado favorables al cumplimiento de su misión histórica. Como resultado, hoy advertimos una nueva orientación de la pregunta por el compromiso de las instituciones universitarias con la sociedad que las alberga.

En el caso de las cinco universidades públicas estudiadas, como

veíamos, la preocupación por el vínculo con el país ha estado presente desde sus orígenes; no obstante, la transformación de las condiciones sociales, políticas y económicas, tanto nacionales como internacionales, ha modificado también el escenario sobre el cual estas se autocuestionan y son cuestionadas frente a su participación en las reflexiones nacionales, no sólo en términos de su actuación académica, sino administrativa.

Las crisis económicas y las drásticas transformaciones en el modelo de desarrollo macroeconómico de las últimas décadas produjeron cambios profundos en las dinámicas internas de la universidad y en sus mecanismos de interrelación con los distintos sectores sociales. En estas tensiones comenzó el nuevo siglo y se complejizaron los interrogantes en torno al futuro de la universidad, y a las formas de su articulación a los contextos nacional e internacional.

Como resultado de la adecuación a nuevos marcos de referencia, los procesos de mercantilización de la educación son cada vez más fácilmente aceptados, como podría confirmarse durante las dos últimas décadas, cuando las universidades públicas latinoamericanas han experimentado una creciente dependencia de las políticas de organismos internacionales como el Banco Mundial, entre otros. En este contexto, han sido permeadas por las exigencias de estos organismos, lo que les ha exigido no sólo responder a las políticas nacionales, sino adaptarse a las tendencias marcadas por políticas externas, circunstancia compleja que las ha llevado a ostentar un carácter mucho más “flexible” frente a los cambios, so pena de propiciar su deslegitimación ante diversos sectores de la sociedad nacional o ante los pares académicos nacionales e internacionales. No en pocos casos, las instituciones de educación superior públicas latinoamericanas se han visto obligadas a asumir lógicas mercantiles como estrategia de supervivencia, que con frecuencia tiene en el trasfondo procesos de autofinanciación.

Los principales desafíos y adaptaciones de las universidades públicas de las últimas décadas tienen que ver directamente con los aspectos de financiamiento, estándares de evaluación de la calidad de la formación y la investigación, flexibilización y acreditación de programas académicos, y vinculación con los problemas nacionales, entre otros. Aspectos todos que, sin duda, plantean desafíos inaplazables a las universidades públicas, que pueden incidir negativa o positivamente en la reivindicación de su propia autonomía universitaria.

Los actuales vínculos de la universidad pública con el país

Los discursos sobre la universidad y su relación con el país emergen desde distintas voces y producen distintos ecos. En algunos casos se trata de la defensa a ultranza de su papel y de la autonomía de su comunidad

universitaria. En otros casos, el llamado es hacia el replanteamiento del sentido y las funciones de la universidad, como forma de asegurar la supervivencia de la institución pública en un contexto que la impele cada vez más hacia la competencia en términos de eficiencia y eficacia.

Como parte de sus actuales estrategias institucionales, las universidades latinoamericanas buscan articularse a los grandes problemas nacionales. Si bien no existe una línea exclusiva que demarque las preocupaciones y posibilidades de vinculación, esta se caracteriza por buscar el acercamiento con sus egresados y con los sectores productivos nacionales y regionales. Desde esa perspectiva, en general, las universidades han recibido de manera directa los efectos de una política estatal mucho más centrada en el funcionamiento del mercado, a partir de lineamientos impartidos por organismos internacionales de control, como ya mencionábamos.

Las presiones externas evidentemente han modificado las políticas educativas latinoamericanas y los discursos universitarios también se han transformado. En esa medida, el concepto de extensión también ha cambiado, y lo ha hecho con la misma velocidad con que se antepone desafíos de adaptación a las instituciones.

Si nos remitimos a las transformaciones de las universidades públicas en las últimas tres décadas, encontramos cambios en las políticas, en las posturas de los diferentes actores académicos y en el carácter de las relaciones entre la universidad y el país. En la década de los años noventa, el sentido de lo público, de las políticas de Estado y de los problemas nacionales, marcaba con fuerza los discursos y las formulaciones de políticas universitarias, con un sentido expreso sobre lo público y sobre las responsabilidades sociales de la universidad¹². En la actualidad, los discursos hacen eco de conceptos de rentabilidad, competitividad, eficiencia e impacto, incorporados desde contextos mercantiles y financieros. Pareciera entonces que asistimos a un cambio en la cosmovisión, en el que las dinámicas y el lenguaje de las empresas se adoptan como horizonte de sentido sin mayor cuestionamiento, y en la que se transforman los discursos y las relaciones: los ciudadanos pasan a ser clientes, incluso en el contexto de la educación (Gómez, 2011).

Y simultáneamente, en las prácticas podemos confirmar lo señalado en el párrafo anterior, en tanto el proceso de autofinanciamiento ha llevado de manera creciente a las universidades a la venta de proyectos de extensión que, en la mayoría de los casos, no están articulados a políticas académicas, no revierten sobre la docencia de pregrado y posgrado, ni responden a programas estratégicos, sino que dan respuesta a solicitudes

12. Ver, por ejemplo, Dueñas (1999).

puntuales de los más diversos ámbitos tanto públicos como privados.

En el caso de la extensión universitaria, por ejemplo, se habla de manera generalizada de la “responsabilidad social universitaria”, concepto trasladado desde el ámbito empresarial. Por ello, el discurso que acompaña las prácticas y dinámicas universitarias es hoy mucho más pragmático. En este contexto se formulan políticas y se impulsan tareas orientadas por estrategias de las empresas o del mercado, sin crítica por parte de las universidades¹³.

La pregunta por la responsabilidad social universitaria ha cobrado fuerza en las universidades estudiadas. En México, por ejemplo, fue incorporada como una de las principales preocupaciones de las universidades de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)¹⁴ durante las dos últimas décadas. En Chile, con la Red Universidad Construye País¹⁵, de la cual forma parte la Universidad de Chile, se busca principalmente “expandir” la responsabilidad social universitaria, entendida como la “capacidad que tiene la Universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y Extensión” (Red Universidad Construye País, 2006).

En la Universidad Nacional de Colombia también se organizan eventos sobre esta temática¹⁶, sólo para confirmar algunos ejemplos.

13. Puede verse en este sentido la propuesta presentada por el Ministerio de Educación de Colombia como Reforma a la Ley 30 de 1992.

14. Fundada en 1950, la ANUIES ha jugado un importante papel participando en el sistema de educación superior mexicano, tanto en la formulación de programas, planes y políticas del orden nacional, como en la creación de los principales organismos orientados al desarrollo y consolidación de la educación superior en México. Actualmente está conformada por 152 universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas, que reúnen el 80% de la matrícula de estudiantes de licenciatura y de posgrado de ese país. En <http://www.anui.es.mx>.

15. Creada en el año 2001. La estructura de funcionamiento de la red comprende: la Red de Universidades Asociadas, el Consejo Técnico, el Comité Ejecutivo del Consejo Técnico, la Secretaría Técnica y los núcleos temáticos, que corresponden a “un espacio de coordinación de distintas universidades en torno a un área y tema específico de la Responsabilidad Social Universitaria, en alguna de las cuatro dimensiones universitarias claves: Docencia, Investigación, Extensión o Gestión (con el propósito de:) generar conocimiento e investigación en torno a la temática; sensibilizar y difundir la temática; influir en la Política Pública; articular redes nacionales e internacionales en torno a la temática; explorar potenciales fuentes de financiamiento. En <http://www.construyepais.cl/>.

16. Conversatorio “Extensión solidaria: una apuesta para construir país”, Mesa No. 1, “¿Qué papel juega la extensión universitaria en el mapeo de la responsabilidad social universitaria y por qué apostarle?” Universidad Nacional de Colombia, Dirección Nacional de Extensión, Bogotá, febrero 14 de 2011.

Paralelo a estos procesos encontramos en todas las instituciones estudiadas un interesante proceso de redefinición de la función de extensión universitaria. En la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, se ha impulsado durante los últimos tres años un intenso trabajo de conceptualización de la extensión universitaria y de diferenciación respecto al bienestar estudiantil, desde un enfoque de mayor vinculación de la universidad con los problemas sociales de la ciudad y del país, entendiendo que:

[...] la Extensión debería ser mucho más [...] debe materializar los preceptos de las bases que establece nuestro estatuto universitario, y que es hacer material esto de la relación social, la misión que tiene la Universidad en su vínculo con la sociedad, que en definitiva es la que la sostiene y la contiene.¹⁷

Otro de los aspectos a tener en cuenta en esta caracterización de la época contemporánea tiene que ver con la tendencia generalizada en los países estudiados en el sentido de prestar una particular atención al desarrollo científico y tecnológico como factor primordial de cambio y de generación de crecimiento económico, aceptando que la ciencia, la tecnología y la innovación inciden directamente en la productividad y competitividad de los países. No obstante, no nos eximimos de señalar la complejidad de estos procesos. Por un lado están los graves problemas de desarrollo infraestructural de la región, concomitantes con los reiterados conflictos societales, fruto de la exclusión social, aunado esto a la dificultad en la implementación de las políticas que buscan promover el crecimiento de la industria, la construcción de infraestructura, y el desarrollo de ciencia y tecnología, y a la limitación de las políticas públicas que con sus programas de focalización y de privatización de algunos servicios, complejizan el panorama, para desplegar estrategias hacia una resolución más efectiva de los problemas sociales. Y por el otro, las exigencias para que las universidades ingresen al mundo del mercado, la generación de recursos y la autofinanciación.

Decíamos que las universidades estudiadas han buscado estrechar los vínculos con algunos sectores productivos regionales y nacionales, a la par de generar programas de extensión en articulación con procesos de ciencia y tecnología. Para ello, han estimulado la consolidación de la función de investigación y han señalado en algunos casos programas estratégicos, que articulen la investigación con la docencia y la extensión universitaria. Estos programas encuentran eco en la formulación de leyes de ciencia

17. Entrevista al licenciado Óscar García, secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, UBA. En <http://www.uba.ar/extension/contenidos.php>. Fecha de consulta: noviembre 21 de 2010.

y tecnología que también hacen referencia al papel de las universidades en la producción académica y científica, y en el estudio y solución de los principales problemas del país.

Paralelo al tema del desarrollo científico y tecnológico, corre el tema de la generación y transferencia de conocimiento; lo cual añade elementos de complejidad a la discusión en torno a las políticas de educación, particularmente frente a la caracterización de conocimiento denominado útil o pertinente, así como frente a la diferenciación de las disciplinas y profesiones susceptibles a generarlo.

La actual universidad es considerada, cada vez más, como un exclusivo núcleo articulador entre el conocimiento (oferta) y las necesidades del sector productivo (demanda), de ahí la importancia que se otorga actualmente a la innovación tecnológica como la característica necesaria en todo proceso de investigación, al tiempo que se busca que la transferencia tecnológica acompañe los procesos de extensión.

En este contexto, vale la pena la pregunta por el papel de la educación y especialmente por la participación de las universidades públicas. ¿Les corresponde actuar de manera anticipada y presentar propuestas al país?, ¿o, por el contrario, limitarse a responder las preguntas que la sociedad les haga? Sin duda, la extensión es la función universitaria que garantiza que esta interacción se realice en doble sentido.

En Colombia, por ejemplo, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ubica al sistema educativo como pieza clave en la respuesta a los requerimientos laborales del país y la región.

La prioridad para países como Colombia es la construcción de un proyecto educativo en torno a competencias, como un conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores. Este proyecto educativo debe acercar a la fuerza laboral a las exigencias del mercado laboral, e incluir entre otros componentes el manejo de una segunda lengua, el uso y apropiación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) y el desarrollo de competencias laborales generales. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2009:23)

Por otra parte, vale la pena destacar una tendencia que observamos en las instituciones que ha analizado la presente investigación. Paralelo a los nexos con el mercado, concomitante al desarrollo de ciencia y tecnología, varias de las instituciones están formulando programas de investigación y extensión que comprometen recursos académicos y económicos, y que se han articulado a políticas nacionales y regionales, como una contribución

desde la academia a los procesos de integración funcional del país, de desarrollo infraestructural, de fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes y del mejoramiento de procesos ambientales, entre otros procesos significativos. Es en este sentido que los “programas de iniciativa universitaria” –así hemos denominado esta interesante postura– buscan garantizar la participación activa de la universidad en la solución de los principales problemas del país y no sólo el desarrollo de proyectos puntuales como respuesta a demandas externas de corto plazo, que a su paso dejan no más que recursos económicos, que en algunos casos son todavía limitados. En otras palabras, se trata de la preocupación por las estrategias a desplegar por parte de la universidad para salvaguardar su legitimidad, en un contexto en el que la relación con el sector productivo se torna cada vez más ineludible. Es en estas posturas de política donde encontraríamos a la función de extensión en la afirmación de su carácter de “integración universitaria”.

Estrategias de cooperación, asociación y trabajo en redes

Frente a las fuertes exigencias de adaptabilidad que afrontan las universidades públicas latinoamericanas actualmente, predominan las estrategias de flexibilidad, traducidas en respuestas de articulación y de asociación, de formalización de los nexos, no sólo con otras universidades públicas, sino también con universidades privadas, así como alianzas con sectores productivos.

Las estrategias de asociación y cooperación suelen ser materializadas en la conformación de redes e incluso nodos de redes, nacionales e internacionales, que les permite –al menos formalmente– estar en permanente comunicación, legitimar sus programas y proyectos investigativos y de formación, y desplegar incipientes políticas de movilidad estudiantil y profesoral¹⁸.

En Colombia se destaca la Red Nacional de Extensión Universitaria, liderada por ASCUN, que se ha ocupado de generar los espacios que estimulen la reflexión en torno a la conceptualización de la extensión y su articulación con las demás funciones universitarias, con la participación de las instituciones de educación superior del país. Desde esa perspectiva, la

18. En América Latina, las llamadas macrouiversidades constituyeron a principios de la presente década la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe para posibilitar la realización de programas conjuntos para la movilidad y la investigación entre otros. Por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires, la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Asuntos Académicos reúne los siguientes centros de estudios: Centro de Altos Estudios Franco-Argentino (1996), Centro de Estudios Corea-Argentina (2004) y Centro de Estudios Germano-Argentino (2004), lo que evidencia el interés por el fortalecimiento de las relaciones internacionales de la universidad.

Entidades, leyes y programas estratégicos de ciencia y tecnología en los países

		Entidad	Fecha de creación	Políticas de ciencia y tecnología	Áreas o programas estratégicos en 2010
Argentina	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva)	1958	2001	Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 25.467)	<p>Áreas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales; Sociales y Humanidades
Chile	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT (Ministerio de Educación)	1967	1982	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Decreto supremo 834)	<p>Programas</p> <p>a) <i>Base científica y tecnológica</i></p> <p>Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); Programa de Astronomía; Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF); Programa Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS); Programa Fondo de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP); Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico; Programa de Investigación Asociativa (PIA)</p> <p>b) <i>Capital humano</i></p> <p>Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado; Explora. Programa Nacional de Divulgación y Valoración de la Ciencia y la Tecnología</p> <p>Programas nacionales</p> <p>Biotecnología; Ciencia y Tecnología de la Salud; Ciencia y Tecnología del Mar; Ciencia y Tecnologías Agropecuarias; Ciencias Básicas; Ciencias Sociales y Humanas; Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad; Estudios Científicos de la Educación; Fomento a la Formación de Investigadores; Investigaciones en Energía y Minería</p>
Colombia	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias	1968	2009	Ley de Ciencia y Tecnología (Ley 1286)	<p>Áreas de Crecimiento Estratégico</p> <p>Tecnologías de información y las comunicaciones (TIC); Biotecnología; Materiales avanzados; Diseño y procesos de manufactura; Infraestructura y desarrollo urbano y rural</p>
México	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT	1970	2002	Nueva Ley de Ciencia y Tecnología	<p>Investigación, desarrollo e innovación en áreas estratégicas:</p> <p>Áreas portadoras de futuro: biotecnología y nanotecnología; tecnologías de la información y la comunicación, insumos para la salud, biocombustibles, energía eléctrica, hidrógeno y energías renovables; petróleo, gas y carbón; agronegocios; biodiversidad y recursos naturales; la Amazonia y regiones semi-áridas; meteorología y cambio climático; programa espacial, programa nuclear; defensa y seguridad nacional.</p>
Brasil	Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia - CCT (Ministerio de Ciencia y Tecnología -MCT)	1996 (Ministerio creado en 1985)	2004	Ley de Innovación (Ley 10.973)	

red ha organizado siete encuentros nacionales y uno iberoamericano, que se han constituido en un espacio de encuentro y socialización de valiosas experiencias nacionales, y en una oportunidad de construcción de política universitaria nacional y conjunta¹⁹.

El exigente contexto social, político y financiero actual representa todo un desafío para las IES latinoamericanas. Las preocupaciones que se derivan de ello parecerían múltiples, no obstante tienen un elemento común: el insistir en la necesidad de articularse con la sociedad, aunque desde perspectivas diversas. Ser una institución de “vanguardia” o contribuir en una mejor “inserción favorable del país en los procesos de globalización” son algunas de las manifestaciones de un concepto que, si bien apareció en los discursos sobre la educación superior en América Latina a partir de la Reforma de Córdoba en el año 1918, actualmente se inserta cada vez más en las políticas y las acciones universitarias: el vínculo con la sociedad, entendido como responsabilidad social, como señalábamos arriba.

Las estrategias de adaptación que han convertido a la universidad pública en una institución flexible hacen también que esta aparezca heterogénea y fragmentada, con diferentes posturas ideológicas y teóricas que conviven pragmáticamente. Particularmente, en el contexto actual existen posturas epistemológicas diversas con relación a la concepción de autonomía, así como frente a la pertinencia de llevar a cabo acciones y programas de asociación como estrategia de supervivencia.

Por otra parte, la lucha por la legitimidad de la universidad pública en América Latina tiene que ver con su lugar como institución compleja, en el que los aspectos de su misión fundamental, crear conocimiento y formar intelectuales, se articulan necesariamente, tanto con las instituciones del Estado, como con diversos sectores sociales a los que deben dar respuesta desde la academia, en la solución de sus problemas inmediatos y en una postura propositiva y estratégica que permita el desarrollo y crecimiento de los países en el largo plazo. Paralelo a estos procesos, a las universidades les corresponde articularse a los contextos internacionales para hacerse legítimas también en este ámbito, lo que complejiza las exigencias y las relaciones tanto para los directivos universitarios como para los y las docentes, que se ven no pocas veces abrumados por tareas de toda índole. Sin embargo, buscar en la propia esencia universitaria puede mostrar caminos que jerarquizan las tareas y dan una salida a este complejo momento.

19. Los encuentros nacionales de extensión se han llevado a cabo en distintas ciudades de Colombia, durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 y 2009.

La presente investigación nos permite ser optimistas, al recoger los interesantes procesos que todas las universidades estudiadas adelantan, para fortalecerse institucionalmente, para generar investigación de punta y, a la vez, no desconocer los contextos nacionales que requieren pensamiento universitario. Sin embargo, es preciso dejar consignado también los desafíos que en el campo de la definición de políticas y de la implementación de las mismas aparecen como retos significativos para las cinco instituciones. En el contexto de reducción del espectro de lo público, tendrán que ser lo suficientemente innovadoras para preservar las lógicas universitarias en medio de la exacerbación de las tendencias mercantiles. Preservando su condición de *universitas* no podrán dejar de lado las luchas y tensiones discursivas y prácticas que la validan, creando escenarios para que los distintos estamentos se expresen y para que circulen las posturas diversas. Se potencia, concomitantemente, una mirada hacia la región, que si bien, como hemos señalado, intenta construir redes académicas, sufre las consecuencias de más de un siglo de aislamiento.

Bibliografía

- Arruda, Maria Armanda do Nascimento. *Diretrizes de Ação da Pró-Reitoria de Cultura e Extensão*, en: <http://www.usp.br/prc/diretrizes.php>. Fecha de consulta: abril 17 de 2010
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. ANUIES, en: <http://www.anuies.mx>. Fecha de consulta: abril 3 de 2010.
- Bello, Andrés. “Discurso pronunciado por en la instalación de la Universidad de Chile, 17 de septiembre de 1843”, en <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/4682/discurso-inaugural>. Fecha de consulta: julio 1 de 2010.
- Beriain, Josetxo. *La integración en las sociedades modernas*, Barcelona, Anthropos, 1996.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia. Documento Conpes 3582. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Bogotá, abril 27 de 2009.
- Daza, Paula. “La Universidad Nacional de Colombia y la formación de la nación. Tercer periodo 1905-1935”, inédito, sf.
- Dueñas, Guiomar (comp). *Proyecto público: debates*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- Gómez de Mantilla, Luz Teresa. *De las dicotomías a las contradicciones en la propuesta de reforma a la Ley 30. Una lectura sobre la extensión universitaria*, Bogotá, Periódico Desde Abajo (en prensa).
- Jaramillo Jiménez, Jaime Eduardo. *Universidad, política y cultura: la rectoría de Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia, 1944-1948*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2007.

- Mellafe, Rolando, Rebolledo, Antonia y Cárdenas, Mario. *Historia de la Universidad de Chile*, edición digital reproducida con autorización de los herederos, 2001, en: <http://mazingher.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/uchile/mellafero1/index.html>. Fecha de consulta: junio 24 de 2010.
- Mendoza Rojas, Javier. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.
- Misas Arango, Gabriel. “La Facultad de Ciencias Económicas en los años ochenta”, en: Antonio Hernández Gamarra y Beethoven Herrera Valencia (eds), *Búsquedas y logros desde la academia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, 2002.
- Múnera, Leopoldo. “El gobierno de las universidades públicas en América Latina. Análisis de cinco universidades en relación con la autonomía y la legitimidad” (en prensa), Bogotá, 2011.
- Oses, Darío. *La Universidad de Chile y su proyecto fundador*, en: <http://www.anales.uchile.cl/6s/n1/est6.pdf>. Fecha de consulta: abril 11 de 2010.
- Red Universidad Construye País. “Universidad Construye País. Estrategia y metodología de intervención para expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social universitaria en Chile”, 2006, en: <http://www.construyepais.cl/>. Fecha de consulta: abril 4 de 2010.
- Sierra, Justo. “Discurso pronunciado por el señor licenciado don ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional, 22 de septiembre de 1910”, en http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=76. Fecha de consulta: junio 23 de 2010.
- Universidad de Buenos Aires. *Historia UBA*, en: <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?idm=32>. Fecha de consulta: junio 10 de 2010.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *UNAM en el tiempo*, en <http://www.unam.mx>. Fecha de consulta: mayo 18 de 2010
- Universidad Nacional de Colombia. Acuerdo 36 de 2009, por el cual se reglamenta la función de Extensión en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, octubre de 2009.
- Más luces que sombras. Publicación con ocasión de los 140 años de la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- Las reformas académicas en la Universidad Nacional de Colombia*. Serie Documentos de Trabajo n° 2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- La institución. Información general*, Bogotá, Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

FECHA DE RECEPCIÓN: 16 DE MAYO DE 2011
 FECHA DE APROBACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2011